

Informaciones comentadas

LA INVASION DEL DINERO NÓMADA

«Se hablaba mucho en los centros financieros de que se gestionaba por un grupo financiero francés una colocación en España por una cifra fantástica de millones: 1.000». Se ha concretado con esas palabras y se ha desmentido luego el hecho cierto, indudable de que unos grupos de financieros —decir extranjeros parece contradictorio o redundancia, porque los financieros no tienen patria— vuelven los ojos hacia España y rondan a la República, como antaño cercaron otros regímenes y otras políticas. Hace pocos días, un diario respetable y sesudo de Londres, «The Sunday Chronicle», aseguraba que había sido descubierta y comprobada la causa principal de la perturbación monetaria. Un sindicato internacional compuesto de trece financieros, cuyas indicaciones y órdenes cumplimentan ciegamente numerosos bancos y capitalistas del mundo entero, vienen jugando desde la guerra con las monedas, valorándolas o hundiendo a su antojo. «Los ataques repetidos de este grupo contra la libra esterlina, —dice este diario—, forzaron el abandono del patrón-oro por Inglaterra en 1931. Sus esfuerzos ahora van a concentrarse contra las tres divisas que siguen garantizadas por el metal amarillo. En febrero pasado su ofensiva contra el dólar precipitó la caída de esta moneda, llegando a vender en descubierto doscientos millones de esta moneda.» Esta información termina asegurando que los Bancos de Francia e Inglaterra, descubierta la maniobra, han llegado a un acuerdo para oponerse a toda nueva ofensiva de este misterioso sindicato que dispone de una organización perfectísima.

No es la primera vez que se advierte la existencia de esta confabulación siniestra. En España alguna vez, en aquel período en que fuerzas misteriosas hundían a la peseta desde la par con el oro y desde cifras de prima sobre el dólar y la libra hasta las honduras en que hoy se la conserva con inexplicable regocijo, se denominó a aquel poder financiero «la banca judía de Amsterdam», aunque en realidad, los asaltos contra la peseta se daban a la vez, desde todas las bolsas de contratación de valores. El pretendiente al trono de Francia, el duque de Orleans, que con cierta visión ha señalado al financiero como culpable de la actual corrupción de los Estados, y como atizador de las conturbaciones económicas y sociales que padecen todas las naciones, llamó a este poder misterioso que ejerce su soberanía irresponsable por encima de todos los gobiernos, «el capital anónimo y vagabundo».

Los nómadas, llevando sus fortunas de uno a otro país, no tienen otro ideal que acrecentar sus riquezas, sea como fuere y sin escrúpulo de los estragos que ocasionan. Por un provecho temporal y pasajero se sacrifican sin vacilar los intereses permanentes del país invadido al que no les es ningún afecto. No hay en el mundo económico, como generalmente se cree, los feudalismos: el del capital y el del trabajo; sino uno solo, el de la nueva forma del capital, que designamos con el nombre de financieros. El financiero utiliza en sus combinaciones al trabajo como un factor y un instrumento, al mismo modo que utiliza al poder político y al periódico, al sufragio universal y a la ley, a la justicia y a la opinión pública. Ese misterioso sindicato internacional, que «hoy parece descubierto, tenía su mano en la Casa Blanca de Washington y otra en el Kremlin de Alemania marxista. En Madrid, pasado de monárquico y de dictatorial a republicano. En la vertiente norte del Pirineo entretiene conjuras reactivas; en los cortineros andaluces y en las dehesas extremeñas predica comunismo. Y, entre tanto, adquiere la peseta en Almería como le place, para resacaarla luego, cuando quiera, a España para explotar los recursos provechosos.

En América comienza a llamarse a los financieros profesionales «los financieros» y a un nombre evocador: «burocratas». Especializando esta fama de «supertiburones» y a un nombre que no solo tiene manitas insaciables y crueldades, sino también y ventosas imitaciones. Contra estas varias especies de devoradores de la riqueza pública pareció emprender su transformación el nuevo Frente, iniciando la mayor «revolución desde arriba» que contenga nuestra Edad. Bien pronto se le dio el nombre que la ha pe-

didado al Congreso una modificación benévola de la ley que limitaba y condicionaba el funcionamiento de los «trust». Ya el banquero Charles E. Mitchell, ex-presidente del National City Bank ha visto su proceso ante la Corte Federal, a una simple defraudación de impresos. Ya el aristocrático tiburón Joseph W. Harriman, expresidente del National Bank and Trust Company, aparece insolvente ante la acusación de falseamiento de los libros de contabilidad. Y ya, finalmente, aparecen innecesarias las investigaciones que realizaba el Subcomité del Senado en depuración de negocios de la banca y la moneda, harlo aclarados ya con las corrupciones reveladas en la contratación de empréstitos suramericanos y europeos. Y se ha confesado la inferioridad del poder político. «Para vencer la crisis, para restaurar el bienestar perdido, es preciso que el tiburón movible su dinero. Y no se puede a la vez entregarlo a un juez o ponerle en prisión y dejarle las manos sueltas para que mueva los hilos misteriosos de sus empresas.»

Ahí pero el capital extranjero no teme esas reacciones del poder público ni esas exaltaciones de la indignación popular. Los mismos Estados Unidos que obligan a compensar ante el Subcomité del Senado a los diez y ocho miembros de la Casa Morgan, invaden e intervienen Nicaragua para defender inversiones de aquellos banqueros o amenazan a Chile porque repudian a los explotadores yanquis del monopolio del nitrógeno.

Así acontece, según se ha repetido ante el Senado yanqui, que el financiero disfraza con certificados de extranjería gran parte de los capitales nacionales que maneja, logrando ampararlo con respetos y privilegios que no se le guardarían si revelara sus verdaderas procedencias y calidad.

¿No acontecerá, acaso, en España que esos mil millones que quieren traer unos financieros extranjeros sean genuinamente españoles y sirvan en su nomadismo para continuar las maniobras del bando de tiburones que llaman ya en Inglaterra el comité de los trece y que aquí conocíamos con el dictorio «la banca judía de Amsterdam».

Dionisio Pérez

(Prohibida la reproducción.)

INFORMACIÓN LOCAL

NUESTRO DIRECTOR, ENFERMO

A consecuencia de una hemorragia nasal, bastante aguda, se encuentra guardando cama nuestro Director, D. Angel Cortina García.

Deseamos vivamente que el querido compañero se restablezca prontamente y vuelva a su labor diaria en esta Casa.

GOBIERNO CIVIL

Al recibimos en la mañana de ayer el Gobernador señor Torres Martínez, nos manifestó a los informadores de la Prensa que por la tarde a las cinco se reuniría en su despacho oficial con los comités provinciales de los partidos gubernamentales, al objeto de tener un cambio de impresiones con respecto a la política general de la provincia.

Nos informó además que había recibido una Comisión de Rayal, quien le expuso la situación en que se halla aquel pueblo después de las últimas tormentas.

Finalmente nos dijo el señor Torres Martínez que la descarga del vapor alemán, «Marsala» se llevaba a efecto con toda normalidad.

ALCALDIA

El señor Sánchez Moncada, comunicó ayer a los periodistas que estaba muy satisfecho del Servicio municipal de Incendios, el que el incendio de la pasada noche, realizó trabajos eficaces que condujeron a la extinción del fuego con gran rapidez.

BAILE DE SOCIEDAD

En atento B. L. M. nos comunica el Presidente de la Asociación de Clases Pasivas de la provincia de

DIVULGACION CIENTIFICA

Aguas potables

II

Ya expuse en mi anterior artículo que en las aguas, no bastaba que sus caracteres organolépticos fuesen buenos para considerarlas como potables; es imprescindible que no estén contaminadas por gérmenes patógenos que puedan producir enfermedades de las llamadas hidricas.

La contaminación puede producirse de una manera constante o temporal. La contaminación constante se produce en aquellas aguas cuyo nacimiento está en terrenos muy permeables, y sobre los cuales y en su suelo existen medios de infección, tal como terrenos de labor, viviendas que por sus pozos negros producen filtraciones, estercoleras, lavaderos, etc. Estas aguas de contaminación constante no de ben nunca destinarse a bebida, a no ser en caso de no existir otras en la localidad, pero siempre con previa depuración.

La contaminación temporal, se produce en aquellas aguas, que por algún accidente fortuito, tal como furas del terreno, exceso de lluvias, etc, puedan arrastrar hasta ellas gérmenes patógenos. Por ello en todas las aguas, cualquiera que sea su origen, es necesario tener constantemente una estrecha vigilancia sanitaria para poder evitar en un momento determinado, cualquier epidemia.

La pulación de las aguas se investiga por la determinación de los gérmenes que lleva; pero de todos ellos los que con más frecuencia hay que determinar son los de cólera, tífus, disenteria, coli, etc. Entre todos es muy interesante la investigación del coli, por cuanto su presencia en las aguas nos acusa la posible contaminación por otros gérmenes patógenos, siempre que el coli encontrado proceda de los medios exteriores.

Es de tal importancia la investigación de la contaminación de las aguas, que hoy gracias a los adelantos de la ciencia en esta materia pueden evitarse infinidad de epidemias. Recuerdo a este fin, que cuando la epidemia de cólera en Hamburgo del año 1892, la ciudad de Altona que se surtía del mismo río permaneció indemne, mientras que en Hamburgo hubo unas 2.000 defunciones, y la causa estaba, en

AVISO

Desde el día 15 quedó inaugurado el servicio de baños temporales en el BALNEARIO SAN MIGUEL

EL CONCIERTO DE HOY

Programa del concierto que ejecutará la Banda municipal a las nueve y media de la noche en la Avenida de la República: «Cante jondo», Paso-doble, Martín; Escena coro y canción de la Zarzuela, «El dúo de la Africana», Caballero; «Maruxa», Preludio del segundo acto, Vives; «Jota de la Zarzuela, La Rosa del Azafraán», Guerrero; «La Pastorela», Selección, estreno, Luna y Torroba; «Brageli el Triunfador», Paso-doble, estreno, Barco.

VIAJEROS

Procedente de Madrid ha venido el ingeniero geógrafo don Joaquín Alonso García.

—Con dirección a Linares ha salido don Enrique Aparicio Pérez.

—Ha venido de Aguilas el ingeniero don Felipe L. Morales.

JUNTA PROVINCIAL AGRARIA

En la tarde de ayer, se reunió en la sala segunda de esta Audiencia provincial, la Junta provincial Agraria, bajo la presidencia del señor Escobar Benavente.

Se dio cuenta de la dimisión que del cargo de secretario de la Junta había presentado el señor Ruiz de Luna, quien fue elegido en la última reunión.

Seguidamente se procedió a la elección para el referido cargo, siendo nombrado don José María Romero Zaplana, jefe de Estadística.

Se despacharon otros asuntos de trámite, dándose por terminada la reunión.

Se admiten anuncios a precios económicos en el Balneario SAN MIGUEL.

que mientras la primer ciudad bebía las aguas del río filtradas, Hamburgo las bebía directamente, desde aquella época, y visto que las aguas del río fueron las portadoras de la epidemia, se depuran y no ha vuelto a asolar la población ninguna epidemia de cólera.

Otro tanto sucede con el tífus, y como ejemplo claro de ello, lo tenemos en Almería, las epidemias de tífus de la capital era bastante frecuentes, y desde el año 1926 que las aguas de la población se depuran por el procedimiento del cloro (del que ya hablaremos en otro artículo) no ha vuelto a registrarse ninguna epidemia de esa índole en la capital.

Es por tanto interesante que se proceda con frecuencia a la investigación bacteriológica de las aguas de consumo en la capital, tanto en las de propiedad del Ayuntamiento, como en las de venta particular.

Guillermo García Alonso

HORAS PARLAMENTARIAS

¡Renuncie usted el acta!

Con las nuevas normas políticas, se están ocasionando a diario picorosos incidentes; pero el más frecuente es el constituido por las voces de algunos caballeros que, cada vez que un diputado manifiesta su disconformidad con los procedimientos seguidos por el grupo a que pertenece, le increpan violentamente.

«¡Eso no es leal! ¡Antes de hablar de esa manera, renuncie usted al acta!»

¿Quiénes y qué representan estos señores?... ¿De dónde sacan la autoridad de que se invisten para oponerse a las palabras y a los actos de los representantes legítimos del pueblo?... ¿Cuándo se le ha pedido a un diputado que renuncie a su puesto ante los acontecimientos que no reaccione al producirse, que permanezca en la misma postura que antes de producirse?...

Pues esto es lo que se trata de provocar: que el que esté disconforme con la actitud de su partido, no lo diga; si lo dice, que no se separe; si se separa, que deje de ser diputado. ¡Linda teoría, como pretamente inadmisible!

Porque se da el caso de que, en dos años de vida parlamentaria, sería un mentecato el que no reaccionara, de la manera que fuese, viendo cómo varían las condiciones en que el país se mueve. Y el hombre que pertenece a un grupo determinado, si tiene la difícil virtud de dejarse convencer, no tiene por qué ocultar sus predilecciones hacia otro determinado, si le haya captado su inteligencia o su simpatía, que de antiguo se dijo aquello que «de sabios es cambiar de parecer».

Además, en este trasiego parlamentario, no hay perjuicio para partido ninguno, porque los que de uno se marchan corren a inscribirse en otro. Y vean ustedes que se da el caso curioso de que algún partido se acuerda de que elementos disidentes de otros ha sumado en veinticuatro, pero todos se quejan amargamente en cuanto uno sólo de sus miembros se aleja de su disciplina.

Recientemente, esta petición se ha sido hecha al señor Pérez Madruga; y alcanza, por extensión, a los señores Ortega y Gasset (don Eduardo) y Alberca Montoya, disidentes hace tiempo de la fracción que les nombra parlamentarios. Y el propio Pérez Madruga, con clarísimo sentido de la realidad, ha propuesto a los que le irriban a la renuncia a que le acompañen en ella y vayan todos a la reelección formando un bloque que los que están frente a él unidos este inteligente parlamentario con los otros dos mencionados, en una elección parcial que demuestre si los que votaron en 1931 están más cerca de los disidentes que de los ortodoxos.

Mucho me temo que la experiencia no se realice. Desgraciadamente, la política no se puede realizar como si fueran experiencias de laboratorio y se tiene cierto miedo ante explicables reacciones. Pero, en fin de cuenta, tanto lo que dicen los que acusan a Pérez Madruga, Ortega y Alberca de que representan el sentido de su grupo de electores, como la reacción que éstos lanzan al rostro de sus acusadores, prueban una cosa únicamente: que es preciso llegar cuanto antes, por el camino que sea, a una consulta amplia y plena del Cuerpo electoral, para revalidar los títulos de representantes que ostentan los diputados y evitar este triste espectáculo que se prodiga con exceso peligroso de ver que los padres de la nación se acusan uno a otros de no representar en ningún momento ni en sector a la opinión nacional.

DIARIO DE ALMERIA en la provincia

ROQUETAS

En completo abandono

No puede pasar por alto el abandono en que tiene el Estado al término de «Las Salinas» de esta población, distante de Roquetas unos ocho kilómetros, allí posee una de las más importantes factorías «La Unión Salinera de España». Esta entidad cuenta con más de sesenta obreros con carácter permanente, casi todos padres de familia, que unidos a los colonos que rodean el paraje, suman más de ciento cincuenta vecinos.

Por la distancia que les separan de la población, estos honrados trabajadores viven en el más horrible de los aislamientos y apartados por completo del mundo civilizado, del cual solo perciben muy de tarde en tarde el eco de sus convulsiones, por la prensa que alguna vez que otra reciben.

Es altamente lastimoso que en un país como el nuestro, que cuenta con un magnífico servicio de Correos, tenga olvidados estos rincones, donde también viven ciudadanos. Es vergonzoso, que la correspondencia se reciba con un retraso extraordinario porque allí no cuentan con el más modesto de los funcionarios postales.

Varias veces se han dirigido a las autoridades correspondientes solicitando pongan en servicio un cartero-peaton, y siendo estas peticiones de verdadera justicia aún no ha sonado la hora de que tengan efecto.

No creo que mi modesta pluma venga a sacar del atolladero a estos honrados vecinos, pero sí quisiera, que estas cuartillas llegasen a las autoridades llamadas a intervenir, y dotes ya de una vez a este apartado rincón, de una de las más importantes necesidades de la vida.—J. Quesada

En LA CORONA

encontrará el público las exquisitas empanadas de pescada, dulces finos, bombones de las mejores clases, pastas para té y bocadillos.

Única casa que elabora el pan de Viena

Avenida de la República, 23

JUDICIALES

COSAS PEQUEÑAS

Al advenir el Gobierno de la República se publicaron una serie de disposiciones legales que imprimieron orientaciones nuevas y modificaciones trascendentales en las leyes sustantivas y adjetivas. Naturalmente que tan pronto como existiera un órgano legislativo, aquellas ordenaciones jurídicas se sometieran a una escrupulosa revisión, no sólo para purgarlas de los defectos propios de la premura y de la improvisación, sino también para convalidarlas con arreglo a normas básicas de un gobierno parlamentario y democrático.

Pero esa convalidación se hizo global y conjuntamente, y hoy nos encontramos con que la letra de la ley está expresada en Decretos a los cuales hemos de referirnos siempre para su estudio y análisis.

Tal ocurre, por ejemplo, con el Decreto de 2 de Mayo de 1931 que elevó a veinte mil pesetas la cantidad litigiosa en los juicios de menor cuantía, y cuyo decreto fue convalidado por ley de 30 de diciembre del propio año, conjuntamente con otros muchos, y que se expresa y consigna de una manera tan breve y concisa, que para su estudio y conocimiento hemos de recurrir al decreto. Se salvaron las esencias democráticas y nada más.

Ese decreto, aparte las disposiciones transitorias, que por el bien, por transcurrir ya no tienen interés de actualidad, contiene disposiciones muy dignas de tener en cuenta y de ser conocidas. Aplica el precepto de que han de ser cinco los magistrados que hayan de dictar sentencia en las apelaciones de los juicios de menor cuantía entre las Audiencias, dispone que fíjese como sean esas sentencias se publiquen en el «Boletín Oficial». Esta publicación, como es natural, y como son todas las actuaciones de los juicios civiles, se hace a costa de los litigantes, y cuando hemos estado luchando para abaratar la justicia y para abreviar sus trámites, viene ese precepto legal a encarecer más el litigio con una diligencia perfectamente inútil sin precedencia alguna. Pero la disposición citada contiene otra ordenación que me deja en la du-

De la España rural

Turre o la Inquisición

Vamos a intentar la pintura de un cuadro de tormento. ¿De tormento moral? ¿Político? Ahí van algunos trazos definidores.

Lugar de los hechos: Turre, hermoso pueblo huertano de Almería. Media España conoce episodios vandálicos del caciquismo turrense.

Personajes: El cacique Ubeda, protegido de altas cabezas republicanas; monárquico de los indifrazables y de historia social tenebrosa; don J. M., de igual filiación política que el anterior y destacado upetista, y el marqués de Ch., millonario vasco.

Antecedentes: Aguas. Aguas que deben regar a pequeñas fincas de modestísimos propietarios. Aguas que por ser inherentes, inseparables de esas parcelas, según escritura, no pueden, en modo alguno, ser enajenadas independientemente de las tierras. Y lo han sido. Fueron vendidas separadamente de sus respectivas parcelas, dejando a éstas en seco. Vendedor, don J. M.; comprador, señor Ch.

Entre monárquicos anda el panderero. Los pobres labriegos burlados han querido vindicar su derecho. Han exhibido sus escrituras: textos claros, inconcusos, acusadores. Como si nada. Alaridos en el desierto. Sin regar continúan desde hace años. ¡Y sin poder quejarse. La Cárcel es su amenaza constante.

En Turre ha nacido tras de un parto horrible, una pequeña sociedad de obreros, de héroes, afecta a la Unión General de Trabajadores. Sus componentes son perseguidos con saña inhumana salvaje. Para ellos no hay trabajo. Ni paz. Su vida es, pues, un verdadero prodigio de resistencia. Ahí van ejemplos:

Los modestísimos propietarios de que hemos hecho mención han intentado regar sus fincas, confiando en que la República ampararía su derecho... He aquí un magnífico pretexto que el caciquismo turrense aprovechará para atacar de flanco a la Sociedad «Terra». Inventar, como primer jaque, una «sursurpación de aguas».

JUDICIALES

COSAS PEQUEÑAS

Me refiero a que dice el párrafo segundo del artículo tercero que la Sala de lo civil del Tribunal Supremo, al declarar haber lugar al recurso, decidirá también si hay motivo para exigir responsabilidad a la Audiencia que hubiera dictado la sentencia injusta. Aquí hay un palpable defecto de redacción, porque no debió decir la Audiencia, sino la Sala que hubiese dictado la sentencia.

Pero este precepto es perfectamente necesario, porque el caso en el cual ha de procederse contra un juez o Tribunal que dicta una resolución injusta, ha de ir subsecuente de otro concepto sin el cual no puede existir responsabilidad dado lo factible de los juicios humanos, y es que la injusticia se haya cometido a sabiendas, lo cual tiene un nombre en el Código penal: «prevaricación». Y lo mande o no la ley cuando un Tribunal aprecie que otro ha cometido un delito de prevaricación tiene la obligación de deber de denunciario, bien que por un procedimiento especial señalado en la ley de Enjuiciamiento criminal y el cual procedimiento no ha modificado tampoco ese decreto, que sólo tiene una aparente finalidad coactiva que el vulgo aplaude por un innato espíritu de rebeldía, como siempre que se dirige y amenaza el principio de autoridad.

Claro es que la prevaricación es el más torturante de los delitos, porque conculca la justicia, es una de orden y de la vida social, y porque además supone un abuso en el ejercicio de atribuciones superhumanas que sólo debe practicarse con sagrada unión. Pero por lo mismo, es preciso que las leyes no crean en la posibilidad de ese delito, y que en el Código penal está definido y sancionado, a él referirse sin más gritos de alergia, que sólo sirven para sembrar dudas, recelos y desconfianzas en la imaginación siempre a ellas propensas, de los litigantes.

Cosas pequeñas, gotas de agua que forman esos mares que en días de borrasca se desbordaron y que también forman la triste leyenda de una justicia incierta.

que no prospera por falta de agudizado oficial para acusar a nadie, y menos a los obreros. En vista de ello, ocurre al consabido «desorden público», que también fracasa, pese a lo minuciosamente que urdió el plan, porque allí todo es sufrimiento callado, anónimo. (Ha costado siempre mucho trabajo a cierto elemento oficial «justificar» allí un «desorden público».)

¿Qué hacer? ¿Cómo meter en cintura a aquellos contumaces socialistas que amenazan con el despartir del trabajador turrense? Se echa mano del socorrido delito de coacción. Y ahí ya logran eficientes apoyos. Con esta tenaza cogen carne inocente. ¿Cómo? Así: metiendo en la Cárcel del partido a todos cuantos vecinos se cita como testigos de descargo para declarar en contra de esa coacción inexistente. Naturalmente, el vecindario se amedrenta. Se acabaron los testigos de defensa, con lo que se demostró que «hubo coacción» por parte de los socialistas—no hemos sabido cómo ni cuándo—cerca de los regadores.

Contraste: Los testigos de la parte acusadora (colonos, criados, parientes, etc., de los caciques), después de depone ante el juez, regresan «todos» a Turre ¡¡¡colúmenes, ufanos, alegres y burlones. Los de la parte perseguida, reptámoslo, no retornan a sus casas; quedan en la Cárcel, algunos durante la setenta y dos horas preventivas. Y más de uno sin haber declarado siquiera.

La guardia civil ha prestado un gran servicio a los caciques. Ha estado incansable en sus actividades técnicas. Dos pacíficos vecinos, dueños de un pedacito de tierra, que se permiten señalar ante los «señores guardias» la injusticia en que se viene incurriendo al desviar el curso del agua para hacerla pasar por el punto A. en vez del B, que marca la ruta legítima, son acusados de «oposición violenta al paso del agua». Y, de consiguiente, encarcelados por los «señores guardias», que, con frases y actitudes poco académicas, «anuncian» a los vecinos circundantes el propósito de «meter en la sombra a todo bicho viviente» que se solidarice con los dos terribles «obstruccionistas hidráulicos», ya castigados.

Y, en fin. Omitiremos, por no sernos fácil su probanza oficial, numerosos episodios vergonzosos cuya realidad nos consta. Y terminaremos consignando que la Audiencia de Almería, tras laboriosas y dilatadas deliberaciones, ha condenado a once vecinos turreños. Todos, afiliados o afines a la Sociedad Obrera.

El abogado de algunos acusados, decidido a apurar los medios legales, pide la casación, que se deniega. Los condenados acuerdan recurrir al Supremo. Y por bajo cuerda los caciques les amenazan con terribles venganzas si llevan a cabo tal decisión. «¿Queréis aún más palos de los que os hemos proporcionado?—Les dicen ciertos mensajeros caciques—. Pues sabed que en Madrid hay más aldrabas que aquí. ¡Ahí es nada!... El señor Ch. en la ex-corte! ¡El amo!»

Y por medio de coacciones unas veces y de dádivas otras, consiguen que ocho de los once condenados se amonaden y acuerden no apelar. ¡Ah!... Pero quedan tres que no se amedrentan. Tres hombres serenos, valientes, que no desesperan. de hallar justicia en alguna parte. Cuando se les habla de este «caso» se demuda su cara y les tiembla de ira todo el cuerpo.

«¿Encontraremos alguna puerta acogedora?...

Los confortó: —La República los amparará. —Si no lo supusiéramos así, ¿creerá usted que aceptaríamos arimosos la prolongación de este castigo? La justicia se hará en nuestro caso... de un modo o de otro.

Y nos miran con tal firmeza, que omitimos un comentario.

Pero nos le hacemos, después, a nosotros mismos, entre dientes, mientras nos reintegramos al terruño pueblerino de esta España rural, que se asfixia en su aislamiento, sin que su voz, enronquecida de pedir justicia, haya sido aún oída por la República...

Nos llegan noticias políticas halagüeñas. A nuevo Gobierno, nuevas esperanzas. Ahora vá de ellas...

J. S. Casado

(De «El Socialista».)

COMPRARIA

EL DÍA POLÍTICO

(Por telégrafo y teléfono)

Lo que dice la Prensa

«EL SOL»

Madrid.—En su número de hoy publica un editorial titulado «La votación de confianza»...

«Viene revelando el señor Azaña desde su primer discurso en la abecera del banco azul...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

«El voto de confianza otorgado al Gobierno, como desenlace obligado del debate político...»

cha con razones, desprovista de palabras vanas, limpia de pasión, nuda de pensamiento...»

«EL DEBATE»

Publica un editorial referente al llamado «Pacto de los Cuatro»...

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

de pocos días será firmado en Roma el Pacto de las Cuatro Potencias. Fue rubricado, es decir, se dió el texto por concluido hace tres semanas...

«EL DEBATE»

Publica un editorial referente al llamado «Pacto de los Cuatro»...

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

«Se da como cierto que dentro de pocos días será firmado en Roma el Pacto de los Cuatro Potencias...»

ciones del Congreso, continuando en el estudio del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. Se espera que el viernes próximo terminarán el dictamen que al mismo se refiere.

MANIFESTACIONES DE ESPLA Madrid.—Los periodistas que han cenado en el ministerio de la Gobernación, fueron recibidos en la mañana de hoy por el subsecretario de dicho departamento señor Esplá.

Este informó a los representantes de la Prensa que el ministro señor Casares llegará mañana a Madrid después de realizar su viaje por Algeciras, Larache y otras poblaciones.

El señor Esplá continuó manifestando y dijo que las huelgas planteadas mejoran rápidamente. Añade que en Arjona, en la madrugada última, un grupo de comunistas intentó realizar un asalto al cuartel de la Guardia civil, intento que fué impedido por dichas fuerzas.

SE PIDE SEAN SUPRIMIDOS LOS SOLDADOS DE CUOTA Madrid.—El diputado radical, señor Peire, ha anunciado que redactará un proyecto de ley, en el que pedirá la supresión de los soldados de cuota, en el servicio militar.

Se añae que se pedirá asimismo que en el semestre obligatorio de servicios militares, no podrá ningún cuota inhibirse en el sorteo para ir a África.

SANJURJO DECLARARA EN LA VISTA DE LA CAUSA POR LOS SUCEOS DE AGOSTO Madrid.—Se rumorea que será traído el ex general Sanjurjo a Madrid, desde la prisión del Duero, donde se halla, al objeto de que declare en la vista de la causa que se está celebrando por los sucesos que ocurrieron el diez de agosto pasado.

EN LA PROXIMA SEMANA SE PEDIRA UNA AMPLIA AMNISTIA Madrid.—El diputado señor Algora, ha hecho público que en la próxima semana presentará una proposición de amplia amnistía.

¿PROXIMAS VACACIONES PARLAMENTARIAS? Madrid.—Según se rumorea por los círculos políticos, a mediados del mes de julio el Parlamento suspenderá sus tareas legislativas.

OBSEQUIO A LOS CORRESPONSALES EXTRANJEROS Madrid.—El ministro de Estado señor De los Ríos, ha ofrecido un te en honor de los correspondientes de Prensa extranjera.

LA LEY DE VAGOS Madrid.—Ha quedado ultimado el proyecto de ley de Vagos y maleantes.

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL Madrid.—Ha sido designada una ponencia para que dictamine en la reforma de la ley Electoral.

Balneario San Miguel

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS

Salones generales para señoras y caballeros.

PRECIOS INCREIBLES

PARIS - MADRID General Riego, 9 Almería (1)

LA SEÑORA

Doña Dolores Compani Jiménez

Falleció en Alhama de Salmerón a las siete de la tarde del día 21 de Junio de 1933 a los 58 años de edad

Las tragedias del aire

En la última etapa del vuelo Sevilla-Habana-Méjico, el «Cuatro Vientos» sufrió un gravísimo accidente en el que pierde la vida el teniente Collar y es recogido Barberán en estado comatoso

El aparato, completamente destrozado, fué hallado en el fondo de un barranco que mide once mil pies de profundidad

SE CARECEN DE NOTICIAS DEL VUELO DE LOS AVIADORES ESPAÑOLES

Madrid.—Se carecen en los centros informativos, de noticias relacionadas con el vuelo de los aviadores españoles, capitán Barberán y teniente Collar.

SE CARECEN DE NOTICIAS DEL VUELO DE LOS AVIADORES ESPAÑOLES

COMO RECLAMO

NECROLOGIA

EN LA PROXIMA SEMANA SE PEDIRA UNA AMPLIA AMNISTIA

EXTRANJERO

LA LEY DE VAGOS

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Balneario San Miguel

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS

Salones generales para señoras y caballeros.

PRECIOS INCREIBLES

PARIS - MADRID General Riego, 9 Almería (1)

LA SEÑORA

Doña Dolores Compani Jiménez

Falleció en Alhama de Salmerón a las siete de la tarde del día 21 de Junio de 1933 a los 58 años de edad

Las tragedias del aire

En la última etapa del vuelo Sevilla-Habana-Méjico, el «Cuatro Vientos» sufrió un gravísimo accidente en el que pierde la vida el teniente Collar y es recogido Barberán en estado comatoso

El aparato, completamente destrozado, fué hallado en el fondo de un barranco que mide once mil pies de profundidad

SE CARECEN DE NOTICIAS DEL VUELO DE LOS AVIADORES ESPAÑOLES

Madrid.—Se carecen en los centros informativos, de noticias relacionadas con el vuelo de los aviadores españoles, capitán Barberán y teniente Collar.

SE CARECEN DE NOTICIAS DEL VUELO DE LOS AVIADORES ESPAÑOLES

COMO RECLAMO

NECROLOGIA

EN LA PROXIMA SEMANA SE PEDIRA UNA AMPLIA AMNISTIA

EXTRANJERO

LA LEY DE VAGOS

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Balneario San Miguel

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS

Salones generales para señoras y caballeros.

PRECIOS INCREIBLES

PARIS - MADRID General Riego, 9 Almería (1)

LA SEÑORA

Doña Dolores Compani Jiménez

Falleció en Alhama de Salmerón a las siete de la tarde del día 21 de Junio de 1933 a los 58 años de edad

Las tragedias del aire

En la última etapa del vuelo Sevilla-Habana-Méjico, el «Cuatro Vientos» sufrió un gravísimo accidente en el que pierde la vida el teniente Collar y es recogido Barberán en estado comatoso

El aparato, completamente destrozado, fué hallado en el fondo de un barranco que mide once mil pies de profundidad

SE CARECEN DE NOTICIAS DEL VUELO DE LOS AVIADORES ESPAÑOLES

Madrid.—Se carecen en los centros informativos, de noticias relacionadas con el vuelo de los aviadores españoles, capitán Barberán y teniente Collar.

SE CARECEN DE NOTICIAS DEL VUELO DE LOS AVIADORES ESPAÑOLES

COMO RECLAMO

NECROLOGIA

EN LA PROXIMA SEMANA SE PEDIRA UNA AMPLIA AMNISTIA

EXTRANJERO

LA LEY DE VAGOS

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

Balneario San Miguel

BAÑOS DE MAR TEMPLADOS Y FRIOS

Salones generales para señoras y caballeros.

PRECIOS INCREIBLES

PARIS - MADRID General Riego, 9 Almería (1)

LA SEÑORA

Doña Dolores Compani Jiménez

Falleció en Alhama de Salmerón a las siete de la tarde del día 21 de Junio de 1933 a los 58 años de edad

LA SESIÓN DE CORTES

Madrid.—A las cuatro de esta tarde ocupa la presidencia el señor Besteiro, quedando abierta la sesión del Parlamento.

En el banco azul se encuentra el ministro de Obras Públicas, señor Prieto.

Tanto en los escaños como en las tribunas públicas no se nota mucha animación.

Uno de los secretarios da lectura al acta de la sesión anterior, que se aprueba.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor MARTINEZ MOYA pide que se activen las obras proyectadas para la canalización de los ríos Castil y Guardal, diciendo que la provincia de Murcia está dispuesta a gastar el dinero necesario en tales obras.

El ministro de Obras Públicas, señor PRIETO le contesta que el problema no es solo económico, sino también social.

Añade, que el expediente iniciado al efecto se tramita activamente.

Se formulan además varios ruegos de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

Se toman en consideración varias proposiciones, incluyendo una formulada por el diputado señor FRANCO que consiste en pensar a la familia del comandante Bргуete.

Se aprueban varios dictámenes

ced Muñoz para sustituir al señor Artigas Orozco en la comisión parlamentaria de Agricultura.

Trataron además del proyecto de reforma de la ley del Jurado, acordando que el delito de malversación sea exceptuado de la competencia de los Jurados.

Se acordó convocar al Comité Nacional para estudiar las bases de colaboración con el Gobierno.

POSESION DE PI Y SUÑER

Madrid.—Se ha posesionado del cargo de subsecretario de Instrucción Pública el señor PI y Suñer.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Madrid.—La comisión parlamentaria de Agricultura se ha reunido esta mañana en una de las sesiones.

AHORRARA VD. TIEMPO Y DINERO comprando en los almacenes

PARIS - MADRID General Riego, 9 Almería (1)

LA SEÑORA

Doña Dolores Compani Jiménez

PROVINCIAS

Se han declarado en huelga las obreras conserveras de Vigo

UNA FIESTA EN HONOR DE LOS MARINOS FRANCESES

UNOS TIROS Y PERDIDA DE UN DOCUMENTO

LOS CONFLICTOS DEL CAMPO

HUELGA DE OBRERAS

INFORMES A CASARES

PROHIBICION DE COLGADURAS

Lotería Nacional

PRIMER PREMIO 18.904

SEGUNDO PREMIO 11.345

TERCER PREMIO 33.972

CUARTO PREMIO 30.500

QUINTOS PREMIOS EN LOS NUMEROS 1.833, 33.052, 15.804, 31.682, 26.320, 14.132, 35.140, 14.430, 3.191, 24.269, 3.877, 31.313, 17.490, 37.075, 19.730, 485, 19.996, 26.001, 1.519, y 11.449 EN ALMERIA



TOROS en Málaga

LA CORRIDA A BENEFICIO DEL MONTEPIO DE PERIODISTAS MALAGUENOS

El domingo 25 del mes corriente, se celebrará en la Plaza de Toros de Málaga una gran corrida, llena de atractivos, a beneficio del Montepío de periodistas malagueños.

Actuarán los famosos diestros **Márquez, Barrera y La Serna** reapareciendo en España y en la citada plaza, el primero de los numerosos lidiándose seis hermosos toros de la acreditada ganadería de DON MANUEL CAMACHO (antes Guadalets).

La plaza aparecerá artísticamente adornada, presidiendo el festejo lindas señoritas.

Accidentes del trabajo

La eficacia de una ley

Desde 1 de abril de 1933 rige en España la nueva ley sobre Accidentes del Trabajo, que significa un notable avance en la legislación social de nuestro país, aunque es preciso reconocer que era una de las Leyes de protección obrera de más acusados antecedentes y de tradición más antigua.

Las variaciones fundamentales ha introducido la Ley nueva. Una de ellas, la primera, el carácter obligatorio del seguro; otra, la segunda, el cambio de régimen de entrega de capitales por el de constitución de rentas.

El artículo 38 de la Ley, reproducido en el 87 de su Reglamento, impone a todos los patronos la obligación de estar asegurados contra el riesgo de indemnizaciones por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios producidos por accidentes del trabajo. Pero el legislador ha llegado a más en su preocupación de que los trabajadores y sus familias no queden desamparados en los tristes y dolorosos casos de accidente. Obliga al patrono a ponerse a cubierto del riesgo por medio del seguro, y al propio tiempo, previene el posible incumplimiento de la Ley en forma que no perjudique ni menoscabe el derecho de los asalariados. Según el párrafo segundo de los citados artículos de la Ley y de su Reglamento, todo obrero comprendido en ellos se considerará de "derecho" asegurado contra aquel riesgo, aunque no lo estuviera su patrono. Y sin perjuicio de las sanciones a que se hagan acreedores los patronos o las entidades aseguradoras que incumplan la Ley, la víctima de un accidente, en caso de incapacidad, o sus herederos, en caso de muerte, adquieren de "hecho" el disfrute de una renta.

Cuando el obrero fallece víctima de un accidente del trabajo, deja tras sí un largo cortejo de lágrimas y miserias. La viuda, los hijos, al dolor que les causa la ausencia del ser querido, tanto más cruel cuanto más imprevista, añaden la angustia de su pobreza, la falta de medios económicos para subsistir, la carencia de todo lo necesario para la vida. La Ley de 1900 había acudido al remedio de tales calamidades con las indemnizaciones que el patrono venía obligado a satisfacer a los herederos de la víctima, en proporción adecuada a las particularidades del caso. Esas cantidades entregadas de una vez, en raras circunstancias rindieron el efecto apetecido de poner a los beneficiarios al abrigo de la miseria. Los cientos de pesetas, los miles en pocos casos, se desvanecían rápidamente por su escasa cuantía o por la impericia en su manejo e inversión. Y la finalidad de la indemnización quedaba desvirtuada en perjuicio de aquellas clases menesterosas que la legislación había querido proteger.

La República, con su Ley de 3 de octubre de 1932, dió un paso decisivo en el amparo de las víctimas de los accidentes del trabajo. A la justicia de la indemnización, nunca negada, añadió la igualdad social de su permanente disfrute. En lugar de satisfacer de una vez la totalidad de la indemnización, lo mismo cuando el accidente produce la incapacidad permanente del obrero que cuando causa su muerte, eligió el sistema de renta vitalicia, graduada según las circunstancias del accidentado o de su familia. Y la Caja Nacional de Seguro contra los Accidentes del Trabajo, institución oficial aseguradora creada por la Ley, tiene a su cargo la constitución y administración de las rentas.

El día 3 de abril, 48 horas después de la vigencia de la Ley, un obrero electricista al servicio de la Compañía Mengemor sufre un accidente mortal cuando trabajaba en la línea de conducción de energía de Andujar a Bailén. Nicolás Valero Ortega, hombre en la plenitud de la madurez, contaba 46 años. En el Caserío de Vilanos, Bailén, vivía con su familia compuesta de esposa y cinco hijos. De 13 años el mayor y de apenas 2 el más pequeño.

Deja viuda y cinco hijos. En estas palabras estereotipadas de

las gacetas de sucesos se encerraba antes del 1 de abril toda la espantable tragedia de los desheredados, víctimas no solo del accidente del trabajo sino de la indiferencia y el desprecio de la sociedad. Ahora no es lo mismo. Hay una Ley que acude a sostener esta familia privada del esposo y del padre. Este recibía el salario mensual de 263'29 pesetas. La Caja Nacional, entidad con las que tendría contratado el seguro la Compañía Mengemor, ingresa el capital de 26.430'38 pesetas, necesario para constituir la renta anual de 1.579'74 pesetas, equivalente al 50 por 100 de la retribución que al año percibía el obrero fallecido. Esa renta la recibirá su viuda hasta que el menor de los hijos cumpla 18 años, mientras no contraiga nuevo matrimonio, caso en el cual la totalidad de la pensión será disfrutada por los hijos. Cuando todos sean mayores de 18 años, la viuda percibirá la mitad de esa renta, ya con carácter vitalicio si no contrae nuevas nupcias.

Otro caso de accidente comprendido en la Ley. Ocurre el día 13 de abril en el Pantano de Ordunte, obra que construye en la provincia de Burgos la casa «Valentín Vallhonrat». La víctima se llama Federico Muñoz Ruiz de 24 años, casado en 1932 con Alejandra Curiel Murga. No deja hijos ni otros herederos con mayor derecho. En consecuencia, la Caja Nacional donde el patrono estaba asegurado, entrega la suma de 15.235'25 pesetas necesaria para satisfacer a la viuda la renta anual de 648'68 pesetas, vitalicia si no matrimonio nuevamente y que equivale al 25 por 100 del jornal que percibía el finado.

En Pasajes se registra un nuevo accidente mortal y de él es víctima el obrero de los talleres de don Julio Ciganda, Pedro Santos Maca zaga. El día 21 de abril trabajaba en un dique flotante, le cae sobre la cabeza una pesada pieza y muere. Hombre joven, de 36 años, deja viuda de 30, Joaquina Josefa Zaplana Ubbillos, y dos hijos, niños de uno y tres años de edad. El patrono está asegurado en la Unión Patronal Mutua de los Gremios de Construcción, de San Sebastián, entidad concertada con la Caja Nacional, en la que depositará 26.251'72 pesetas importe del capital necesario para constituir la renta equivalente al 50 por 100 del jornal que ganaba el fallecido, o sea, 1.486'75 pesetas a. año y reducible a la mitad cuando el hijo menor cumpla los 18 años.

Por la rapidez con que las respectivas entidades aseguradoras cumplieron con sus obligaciones, los tres ejemplos citados son los primeros en que alcanzó la Ley plena efectividad. Bastan, sin embargo, para demostrar la eficacia de la nueva Ley de Accidentes y lo acertado de su orientación social. Por la obligatoriedad del seguro, las familias de tres víctimas del trabajo quedan a cubierto del desamparo económico, y por el régimen de indemnización en renta esa seguridad de subsistencia adquiere un carácter permanente que beneficia a primera vista solo a los herederos de los fallecidos pero que en definitiva influye en el bienestar general de la sociedad. Si cada siete horas, según una estadística, muere un hombre víctima del trabajo, cuando su actividad se empleaba en menesteres útiles para la humanidad, desde ahora y por lo que respecta a nuestra nación sus familiares no añaden al dolor de su pérdida la incertidumbre angustiosa del futuro. A partir de 1 de abril de 1933, los soldados del trabajo que caen en el cumplimiento de su deber, tienen la tranquilidad de que los suyos merecen la atención del Estado, con arreglo a un nuevo concepto de heroísmo y a una conciencia nueva de responsabilidad social.

Alfonso R. Kuntz

Realización **CARNE DE MEMBRILLO de Fuente Genil a 1'80 kilo LA EQUITATIVA** Mariana, 1 Almería

Noticias y sucesos

SE TRASPASA

Un establecimiento de bebidas en sitio céntrico, muy acreditado por tener que marchar al extranjero a resolver asuntos de familia.

Razón, Manuel Montes Tenorio.

MALOS TRATOS

Eladio Martín Sanz ha denunciado a Ana Cánovas Sánchez por dirigirla insultos y amenazas.

—Por igual motivo ha denunciado Emilia Yañez Crespo a Isabel Caparrós Martínez.

COCHE GRANDE

para nene, recién pintado al duco se vende casi nuevo por la mitad de precio. Razón, Plaza Canalejas, número 1, 3.º izda. de 10 a 12 y de 4 a 5.

COLONIA QUE SE «EVAPORA»

Los guardias municipales números 25 y 31 han presentado en la Comisaría a Enriqueta Rodríguez Alcántara la cual sustrajo un litro de agua colonia al vendedor de este producto Lucas Aguilera Espinosa.

SE NECESITA

cocinera y doncella. Informes en esta Administración.

«MUNDO GRAFICO»

Revela importantes antecedentes sobre la gigantesca estricción subterránea de Madrid, cuya futura utilidad quedará muy reducida con la temida decadencia del ferrocarril.

Otros artículos e informaciones de interés son los siguientes: Un artista popular de Cataluña.—Campeonato de tiro al blanco para señoritas.—Secretos de Scotland Yard. (revelaciones de un detective inglés).—Hogar.—Toros.—Teatro.

Compre usted siempre «Mundo Gráfico» 30 céntimos.

EUSEBIO NAVACERRADA

Ex Médico militar

ENFERMEDADES DE LA PIEL, SIFILIS Y VENEREO

Corrientes de Alta Frecuencia. Rayos ultravioleta Ozonoterapia, etc.

Consulta de 10 a 1

Consulta especial económica de 7 a 9 de la noche

Plaza San Sebastián, 6 pral. Teléfono núm. 7-8

LA «GACETA»

En el número de la «Gaceta» llegado ayer a nuestra capital, se publica entre otras cosas, las que siguen:

Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, resolviendo reclamaciones, sobre incautación de edificios a la Compañía de Jesús.

—Decreto de Ministerio de Justicia, disponiendo que con la denominación de Cuerpo Nacional de médicos forenses, queden refundidos los de Madrid y Barcelona y el Cuerpo de Médicos forenses y el de las Prisiones preventivas.

—Otro convocando la Asamblea para que proceda a la elección y propuesta de las personas que, a su juicio, puedan ser nombradas para desempeñar el cargo de Presidente del Tribunal Supremo.

Muebles Vajillas Lámparas BAZAR «EL LEON»

LOCAL AMPLIADO Y REFORMADO

Noticario oficial

DERECHOS DE ARANCEL

El Ministerio de Hacienda, ha publicado una Orden por la que se dispone que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la tercera decena del corriente mes y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de ciento veintiséis enteros con noventa y dos céntimos por ciento.

DEVENGO DEL MAIZ EXOTICO

Por medio de una Orden, ha dispuesto el Ministerio de Agricultura, que con arreglo al artículo cuarto del Decreto de 6 de marzo próximo pasado y atendiendo a los re-

sultados que arrojan los estudios de los datos referidos en el mismo, a partir del día 21 del mes de junio corriente, el maíz exótico que se importe con arreglo a referido precepto legal, devengará, por derecho arancelario, la cantidad de 6'80 pesetas oro por quintal métrico.

NODRIZAS

Tomad "El Tesoro de las Madres" Aumenta y mejora la leche Venta en Farmacias

Movimiento marítimo

Entrados

Vapor español «A. Mendi» procedente de Málaga con carga general y pasajeros.

Despachados

Vapor «A. Mendi» para Alicante con carga general.

—Vapor alemán «Marsala» con cargamento general.

—Balandra española «Quillante» para Cádiz en lastre.

Francisco Pérez Rodríguez

Medicina Interna PULMON Y CORAZON Consulta de 3 a 5 Plaza de San Sebastián, 1

Ante todo, la salud

Busque usted siempre sitios higiénicos cuando tenga que pasar unas cuantas horas. Los locales faltos de aire son siempre perjudiciales. Aspire siempre aires libres que es el enemigo de todas las enfermedades. Si tiene costumbre de pasar la velada distraído, con sus amigos no busque nunca sitios faltos de ventilación. Y sobre todo teniendo hoy la gran ventaja que le ofrece el Bar Restaurant COMERCIAL con su amplia e higiénica Terraza. Vea las distracciones que se organizan en aquella deliciosa explanada, antemadísima por un gran Radio-GRAMOLA, y piense y recomiéndelo a sus amistades como el mejor sitio para pasar cómodamente estas noches insoportables de calor. No olvide la Terraza de EL COMERCIAL Café, Ponches, Cerveza y Refrescos helados.

Pruebe y se convencerá lo agradable que se pasa en la Terraza de EL COMERCIAL.

Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5

Eduardo Pérez, núm. 2

Juan J. Giménez

Director de Sanidad del Puerto

TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION

Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Méndez Núñez 12, ALMERIA

Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz. Calefacción central, jardín.

BLASCO IBANEZ, 26 (antes Obispo Orberá)

Teléfono. 4-2 3

Doctor Cristóbal López

Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro.

CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X

De 11 a 12 y de 3 a 5

Lope de Vega, 11

Teléfono. 313

Román Sierra Forniés

MEDICO MILITAR RETIRADO.—ODONTOLOGO

Diplomado en Tuberculosis pulmonar.—Ayudante de los Odontólogos en el Hospital Militar y en la Sociedad «La Equitativa», de Madrid.

CONSULTAS:

Medicina y Cirugía general de 11 a 1.

Dentista: de 3 a 7.

Calle Capitán Galán (antes Martínez Campos) número 1, bajo

Doctor Domingo Artés

CIRUGIA Y MEDICINA DEL APARATO DIGESTIVO RAYOS X

De 11 a 12 y de 3 a 5

Tel. 60 Sebastián Pérez, 1

TAURINAS

Hoy, en Madrid

Los madrileños tendrán hoy una novillada bastante atractiva.

En ella hará su debut Rafael Vega de los Reyes, a quien acompañará Florentino Ballesteros y Jaime Pericás, que también debutan.

Ballesteros, Rafael Vega y Pericás, despacharán reses del marqués de Villamarta.

Otra señorita torera

Y van... Hemos perdido la cuenta. Esta de ahora atiende por el flamenguísimo nombre de Carmen de Madrid y usa el apodo de Perilita.

La apodera D. C. Martínez Carmona, con domicilio en Madrid, San Bernardo, 75.

Cambio de apoderado

De común acuerdo ha dejado de apoderar al matador de toros Manolo Martínez, el negociante taurino don Arturo Barrera.

Lo sustituirá en el cargo don Isidro Ortuño Jumillano, domiciliado en Pérez Galdós, 10. Teléfono 10.287, Madrid.

Plaza que se arrienda

El día 25 del actual se efectuará en el Ayuntamiento de Arnedo la subasta de la Plaza de toros.

Tipo de subasta es el de 1.250 pesetas.

Corridos en Alicante

Para las tradicionales fiestas de «las hogueras de San Juan», en Alicante, se celebrarán dos corridas de toros, con los siguientes carteles, que ya anunciamos:

Día 24.—Toros del conde de la Corte, para Barrera, Ortega y La Serna.

Y día 29.—Toros de Pablo Romero, para «Cagancho», Barrera y Fernando Domínguez.

Señoras y señoritas

Ha quedado abierta al público la peluquería de señoras de MANUEL SANCHEZ URAN Ondulación permanente con aparato Eugene a 15 pesetas.

Navarro Rodrigo, 4

DEPORTES

LA COPA LANCHAFRI

Ha sido acogida con gran entusiasmo, esta decisión deportiva del Grupo Lanchafri. Por la impresión recogida de la junta celebrada el día 19 entre los dirigentes y las delegados de las demás sociedades deportivas, podemos augurar un torneo pleno de interés.

Esta noche termina el plazo para adquirir las matriculas, y no dudamos que, al ser cerrado, la afición deportiva habrá respondido al llamamiento del Grupo, dando lugar a que el torneo comience el día 25 como está anunciado y como esperan los aficionados al noble deporte.

Ha probado Ud la **Magnesia S. Pellegrino** tipo efervescente? Es un purgante delicioso y no cuesta más que tres reales

El Pacto de los Cuatro

UN CIRCULO VICIOSO DEL CUAL LA SALIDA MAS LOGICA ES EL FRACASO

Odisea que bordea entre lo trágico y lo cómico, haciendo esfuerzos de titán por sostenerse en un medio feliz inofensivo. Ejercicios grotescos por sostener en el equilibrio o saltos audaces al campo de la hegemonía al estilo antiguo. Así se van desenvolviendo las negociaciones del Pacto de los Cuatro, iniciado auspiciosamente en el Quirinal y que está llamado a sufrir un desventurado desenlace en el Quai d'Orsay.

La idea de crear un formidable cuadrivirato continental, que uniese para siempre los destinos de Italia, Alemania, Francia e Inglaterra, se le ocurrió a Benito Mussolini, un buen día, cuando se anunció la visita a Roma de James Ramsay Mac Donald. Acababa este de pronunciar palabra de paz, comprensión y entusiasmo en Ginebra, al presentar su famosa fórmula de desarme. El ambiente era propicio para proyectos más audaces. Se acarició el sueño de formar un soberbio bloque de grandes potencias. Algo que copiase el sentido, por lo menos, de la Santa Alianza, cuyo genio propulsor fué el austriaco Metternich.

Hace algo más de un siglo. Eran aquellos los días de ritmo lento y vida sosegada, en que las actividades del ruedo internacional se movían al compás de empenachados troncos que arrastraban vistosos coches palaciegos. Eran los días propicios para decidir, si quiera fuese por algunos años, la suerte del mundo entre el brillo y el regalo de deslumbrantes salones. Pero ni aun en aquella época el sueño de Metternich llegó a realizarse. Cuando más próximo estaba, vino el desmoronamiento, la fuga de Napoleón y los estragos de una nueva conflagración que daría a un problema complejo una solución más cruel que la ambicionada por los estadistas de Viena.

Hoy cuando el ritmo de la vida responde a los golpes apresurados e impacientes del telégrafo o al violento trepidar de los motores del aeroplano, el despertar de un sueño como el de Metternich tiene que ser, forzosamente, más pronto. Y, quizá, más intranquilizador también.

La noticia de que en Roma se fraguaban ansias de hegemonía continental; de que los deseos revisionistas de Alemania empezaban a producir reacciones en el organismo europeo; de que los peligros para un «statu quo» algo violento se cernían cada vez más inmediatamente, produjo convulsiones «sacudidas en toda la Europa Central, Polonia, Yugoslavia, Checoslovaquia y Rumania empezaron a sentirse impacientes. Su impaciencia subía de tono al considerar que Francia, su aliada, había, al parecer, empeñado su palabra al Tratado de los Cuatro.

A pesar del ambiente de secreto en que se llevaron a cabo las conversaciones de Roma, muy pronto se divulgó que en el proyectado Cuadrivirato se reconocía la necesidad de la revisión de los Tratados de Paz. Y eran estos tratados los que habían dado política y economía a Polonia y Checoslovaquia, y ensanchando considerablemente las fronteras de Rumania y Yugoslavia. Su oposición es lógica y comprensible. Estaba alentada por el espíritu de defensa de sus propios intereses nacionales.

Pero ninguna de las cuatro grandes potencias—y muy en particular Italia—se resignaba a dar por fracasadas unas negociaciones que con apresuramiento inexplicable, se anunciaron al mundo como la tabla salvadora del naufragio continental. Y aquel fracaso—ya no otra cosa fué desde el momento en que se reanudaron las negociaciones para alterar básicamente la idea original del Pacto de los Cuatro—les dió ímpetu para volver sobre el mismo tema. Se reanudaron las conversaciones, se eliminó del proyecto todo lo que pudiera considerarse como un peligro—o una amenaza—para mantener la integridad de su suelo, se reformó el principio de que toda negociación internacional tendría que atenerse a lo dispuesto en el Convenio de la Sociedad de las Naciones, se estipuló la necesidad de un desarme rápido y eficaz, tomando como base la ponencia de Inglaterra.

La desfiguración era completa. El Pacto de los Cuatro se encorsetaba de nuevo listo para que estamparan en él su firma los estadistas de las cuatro grandes potencias. Pero alguien descubrió una nueva falta. Entre las versiones que del mismo se habían hecho a distintos idiomas aparecieron algunas discrepancias graves. El sentido político de algunos de los negociadores quedó mal parado. El Pacto había caído nuevamente en el fracaso. No serviría ni siquiera

para hacer una eficaz propaganda nacionalista, interpretando a su gusto por cada una de las partes interesadas, única manera de que todo el mundo estuviese contento y satisfecho.

Al tropezar con este nuevo obstáculo, hasta la escena de las negociaciones originales fracasó. De Roma pasaba a París. Y una vez en París, la influencia de las naciones centroeuropeas se dejaría sentir de manera indubitable. Que en el Pacto de los Cuatro se mencionaba el artículo 16 del Convenio de la Liga, por el cual se abre la posibilidad de una revisión de tratados? Pues se incluirían también los artículos, lo que—even el respeto a todos los derechos contraídos y la resistencia a toda agresión contra la integridad y la independencia política» de las naciones y 16, en el cual se establecen sanciones al agresor, esto es, en el campo inmediato, a la nación que se atreva a revisar por su cuenta los Tratados de Paz.

En consecuencia, el Pacto de los Cuatro, experimentará en París su fracaso tercero, que posiblemente sea definitivo. Al hacerse imposible, gracias a él, la revisión de los Tratados de Paz, no puede interesar a Alemania. Todo acuerdo que nos tenga el «statu quo»—financiero—representa para ella la continuación de la política puesta en juego en Ginebra y contra la cual ya se ha manifestado sin dejar lugar a dudas de ningún género. Y todo acuerdo que sostenga la revisión mencionada tendrá que ser, al fin y al cabo, rechazado por Francia, que no puede, por ahora, captarse la enemistad de sus aliadas en la Europa Central. Así termina un desventurado episodio, iniciado con apresuramiento, del cual el resultado menos grave sería dejar las cosas como estaban. Y del cual el resultado peor será, como es muy probable que suceda, agitar los ánimos de un ambiente que ya no está mucho para fiestas.

Jaime Menéndez

Conato de incendio

Anoche, próximamente a las nueve, se produjo un conato de incendio en «Villa Cecilia» propiedad de don H. Fischer.

Los bomberos acudieron seguidamente al lugar de referencia siendo innecesaria su intervención por estar el fuego sofocado a su llegada.

Al paso de los autobuses nuevas rosas personas corrieron en dirección al lugar del suceso, originándose con este motivo una gran alarma en el vecindario.

Notas municipales

SOLICITAN VECINDAD

Han solicitado vecindad y su inclusión en el Padrón de Beneficencia, Juan Contreras García, Antonio Montoya Ferrer y Rafael Sánchez Bonillo.

¡QUEREMOS AGUA POTABLE!

Don Daniel Díaz y varios vecinos del Zapillo han elevado un escrito al Ayuntamiento solicitando se dote a aquella barriada de agua potable y que en la plaza de los Carabineros se instale una fuente para el abastecimiento público.

PARA CONSTRUIR UN NICHOS

Ha solicitado permiso del Ayuntamiento, don Antonio Castillo Ferrer, para construir un nicho en el cementerio de la Cañada de San Urbano.

QUE SE AFORE EL AGUA

Don Juan Bascañana Cruz ha solicitado del Ayuntamiento el agua que utiliza en la casa número 47 de la calle de Geraud.

PARA INSTALAR SILLAS

En nombre y representación del Casino de Almería ha solicitado don Domingo Lozano López, permiso para instalar sillas y veladores frente a la fachada de dicho establecimiento.

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sorteo del día de ayer

Número premiado: **54**

A cobrar en las oficinas: Blasco Ibañez, 10

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

La Casa que le interesa para sus compras **LA ISLA DE CUBA**

En esta Casa encontrará lo más nuevo de la temporada y precios interesantes

Novidades en TEJIDOS de todas clases para señoras y niñas.
Extenso surtido en PAÑERIA para trajes de caballero y niño.
Lo más interesante de la moda en CONFECCIONES de todas clases.
Para comprar TRAJES HECHOS visite esta Casa y verá que es la única que le interesa.

ESTABLECIMIENTO:
General Riego, 4
Plaza San Gabriel, 1
Santo Cristóbal, 1

Gran Sastrería paisano-militar con cortador de primer orden
Grandes fantasías en:
Camisería, Trajes de baño, Albornoces, Medias, Colchas, Corbatas, Calcetines, Blusas de señora, Kimonos bordados, Quitsoles, Juegos de cama, Mantelerías, Tapetes y en los demás artículos.

CASA BENAVENTE

La más surtida y la más barata

La Tijera de Oro

Calle de las Tiendas, número 2 (esquina Plaza Vivas Pérez)

Acreditado establecimiento de
Tejidos, Pañería, Sastrería, Camisería y Trajes hechos

PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Se han recibido las últimas novedades para la presente temporada

La casa que más barato vende

PRECIO FIJO

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros

AGRICULTORES

INDUSTRIALES

COMERCIANTE

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de Accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

Para sus clientes actuales hará la adaptación de los contratos a las prescripciones de las nuevas leyes, por tener ya la correspondiente autorización.

Para los clientes nuevos tiene ya aprobados los modelos de póliza por la Inspección y la Asesoría del ministerio de Trabajo.

En las industrias, no sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e invalidez), sino, además, la capacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: **J. ROMERO BALMAS, Ave. de la República, 2.**

Autorizado por la Inspección Oficial de Seguros del Ministerio del Trabajo

MATRIZ Y OVARIOS

Sus trastornos funcionales cesarán con las famosas

AGUAS DE CARRATRACA

las más indicadas en metritis e inflamaciones del aparato sexual femenino.

Excelente temperatura. Confortable Hotel Baleario

Trenes baratos para los baños hasta la estación de Alora

TEMPORADA: JULIO A SEPTIEMBRE

Pida informes al Administrador del Baleario de Carratraca (provincia de Málaga).

Anuncios «NIETO» (Málaga)

Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro.

PARTOS : ENFERMEDADES DE LA MUJER

Eduardo Pérez, 7.

Consulte de 3 a 6.

Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «Ramón Alonso R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Manolina R.» y «Manuela C. de R.»

Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

Nota.—Para cargar en estos vapores hay que pedir bruce con anticipación.

Agente en Almería: ENO BALFREDO RODRIGUEZ, B. A.



FLY-TOX

MATA MOSCAS, POLILLA, MOSQUITOS, CHINCHES ESCARABAJOS, ETCETERA

Empléese el pulverizador FLY-TOX de mano

¡ALMERIENSES!

¿Cuál es el bar de más efecto higiénico y más moderno?

“El Granadino”

el que bajó la cerveza a 0'30, con el rico vino de Albuñol y de Chiclana, con excelentes tapas. Para sus amigos pondrá concierto los jueves y domingos.

No olvidar:

PLAZA DE VIVAS PERES, 6

“Bar Lunarito”

Establecimiento de primer orden. Licores finos de todas marcas

Vinos leñados de Albuñol

Cerveza de las mejores marcas a 0'30 bock grande

Refrescos variados, bocadillos seccos, Tapas, variadas y Mariscos día a 0'95 ración

Tenor Iribarne, 2 (junto al café Suizo)

NUESTRO TELEFONO ES EL 32-X

ESPEJO DEL MUNDO

“La tierra número 2”

Nada suele echarse de menos en la mayoría de las obras llamadas de imaginación tanto como la fantasía. La fantasía—ya se sabe—es la facultad superior del entendimiento, y sin ella, por aguda que hubiese sido la observación del hombre, por poderosa que hubiese sido su ingeniosidad, jamás hubiera podido rebasar la barrera de corto radio que en torno a cada vida forman los sentidos. La fantasía es el telescopio y el microscopio intangibles que acerca las cosas remotas y da cuerpo a las infinitesimales. De aquí que los grandes poetas la necesitan por igual, y que lo mismo pueda percibirse su huella prolífica en la teoría de los cuentos que en el «Quijote».

Pero además de la imaginación superior, de la inventiva, de la creadora, hay otras chispas del mismo brillante, menores y menos resplandecientes, que suelen servir para muchas obras menudas, aun cuando a veces preciosas, de la producción literaria. Obra desprovista de una de esas partículas es baldía siempre, y hasta las de naturalismo más ceñido, las que más parecen reflejar en sus páginas, como fondos de cámaras oscuras, episodios sucedidos, requieren, para no ser ácidas, la levadura de la fantasía, mediante la cual se establece la relación entre las acciones y se atenúan o avivan perfiles de sucesos y de personajes. Goethe decía que hay que apoyar en la realidad, mas sólo con un pie. El industrialismo literario nos da a menudo autores que, armados de kodak de mejor o peor lente y de estilografía de mejor o peor trazo, apoyan los dos y hasta los cuatro en las ocasiones pesimistas sobre realidades poco interesantes. De aquí que cuando se lee una obra de verdadera imaginación hay que echarse las campanas a vuelo. En estos días hemos leído una: se titula «La tierra número 2» y son sus autores los doctores en Medicina Oliver Cobeña y Torres Oliveros. Saturados de política minúscula y de peripecias sociales alumbradas por la luz sulfúrea del rencor, bien merece este suceso venturoso un comentario.

Para el lector que sólo busca matar el tiempo, que a la larga lo matará a él, el libro de los señores Oliver Cobeña y Torres Oliveros constituirá manjar propicio a la gula. El interés del relato, la perfecta delineación de los personajes, lo imprevisible de los acontecimientos y el constante dinamismo de una acción geométricamente trazada hacia un final rico en emociones, mantendrá la tensión complacida de su ánimo durante tres o cuatro horas. He leído—dirá después con simplismo ligero—una novela «como aquellas de Wells» que recorrieron en triunfo el mundo y de las cuales se han hecho luego innumerables variaciones, pero más de hoy, más apasionadora si cabe, más lógica en medio de la desenfadada fantasía que la rige. Para el lector más amigo de bucear y analizar, las excelencias de la obra no radicarán en su dramatismo externo, sino en otras cualidades.

Cuán frecuentes suelen ser las colaboraciones en obras escénicas, suelen ser raras en obras narrativas. Los autores de «Ladislao Broski» ayer y los hermanos Tharnaud hoy, figuran como excepciones de una ley que, por la continuidad de la prosa, exige que una sola mente y una sola mano realicen la obra novelesca. En «La tierra número 2» ninguna juntura, ninguna diferencia tónica permite separar a los dos colaboradores. De un extremo a otro del libro late el mismo estilo robusto y un dejo irónico, que para el catador literario permitirá ver a través de la sombra de Wells la de Sterne. Que hombres de la misma profesión, dotados de idéntica curiosidad mental y con un fondo homogéneo de lecturas y experimentos hayan podido mantener la identidad en cuanto al ambiente científico y a las muchas aportaciones y juicios, que, sobre todo en el terreno biológico y social dan densidad al libro sin mermarle ni una vez sola una amenidad que llegaría a ser febril sin la fresca creadora del humorismo, no es raro. Medios jóvenes de esa buena hornada de estudiantes que no dan por terminada su tarea de aprender al obtener el título, los doctores Oliver Cobeña y Torres Oliveros demuestran en su obra, además de la aptitud nata de escritores, una cultura multifaceteda que se hila en el relato siempre con oportuna congruencia y siempre exenta de pedantería. En libro de esta índole, ambicioso de intención aun cuando la sonrisa logre disimularlo, el evitar la suficiencia es prenda de un tino muy raro. Los protagonistas de «La tierra número 2» destruyen y recrean el mundo. Ar-



SEGURIDAD!

Durante los grandes calores la leche «LA LECHERA» ofrece las máximas garantías de seguridad para la frágil salud de los niños. Las leches pasteurizadas a más de 60 grados son leches quemadas que carecen de elementos microbianos, pero que el exceso de temperatura ha destruido sus principios vitales y alimenticios. En cambio, la leche

“LA LECHERA”

pasteurizada y condensada en el vacío a baja temperatura, conserva integralmente todas las vitaminas y valor nutritivo de la mejor leche fresca.

Quejas del vecindario

PARA EL SEÑOR ALCALDE

En la Avenida de la República, en su acera derecha, de ocho a nueve de la noche, unos mozos, al parecer de buena casa, se entretienen en molestar a las señoras que por la misma pasean, tirándole bolas de papel mojadas de agua y llenas de tierra, y la pasada noche mancharon los vestidos y soberos a dos señoras, las que no hallaron en todo el trayecto de la Avenida a ningún guardia municipal, a quienes denunciar el hecho.

A. Hernández-Catá

Me ponía polvos con demasiada frecuencia



Perdí mi novio

La piel se me había cubierto de manchas, vivíendose aspera y brillante. Un especialista me dijo que, por ponerme constantemente polvos, me había estropeado la piel. Supe entonces, que el secreto para conservar una tez fresca y seductora consiste en ponerse polvos sólo una vez al día. Pero, entretanto, mi novio, disgustado, me había abandonado. Ahora, haga el tiempo que haga, he comprobado que los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, permanecen adheridos cuatro veces más tiempo que los polvos ordinarios. Los Polvos Tokalon suprimen, también, los poros dilatados y toda traza de brillo.

Por tener la piel más bien grisienta, empleo, personalmente, los Polvos Tokalon con Espuma de Crema, que procuran una belleza mate y aterciopelada, tan atractiva como la que obtienen las mujeres que tienen la piel seca o normal. Es prodigioso poder tener la seguridad de poseer día y noche, una tez seductora, sin tener que ponerse polvos constantemente.

Sucesos de la provincia

SORBAS

Dos mujeres detenidas

Por la Guardia civil de este puesto se ha llevado a cabo la detención de Isidora Cano Galera y María Haro Lorenzo de 22 y 38 años de edad respectivamente las cuales se opusieron a que el agente ejecutivo de utilidades don Agustín Esteban Simón llevara a cabo una diligencia de embargo en la cortijada «García Bajo» donde habitan las detenidas.

Registro Civil

REGISTRO CIVIL

Distrito de San Sebastián

Nacimientos.—María José Meud.

Defunciones.—Ninguna.

Matrimonios.—Ninguno.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos.—María Ramón S.

Defunciones.—Bernardo Soriano

Tamayo.

Matrimonios.—Ninguno.

Se vende

una casa de dos pisos en sitio muy céntrico y en condiciones inmejorables. En esta Administración darán razón.

Nuevo Establecimiento de Material Eléctrico

Poca diferencia con los valores de Fábrica
Bombillas PHILIPS, FOT y MERCEDES.—Se hacen instalaciones
JOSE ORTEGA TORRES

Rueda López, 1

Teléfono, 9-1

Lea usted DIARIO DE ALMERIA